

**49F - COMUNICACIÓN PREVIA ENSANCHE  
PISTAS EN TERRENOS FORESTALES Y VIAS DE  
SACA Y ACCESO EN MONTES**

COMUNICACIÓN PREVIA DE ENSANCHE DE PISTAS Y VIAS  
DE SACA Y ACCESO

**DATOS DEL PROMOTOR**

Nombre / Razón Social

Apellido 1º

Apellido 2º

Pasaporte

NIF / NIE

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

Apellido 1º

Nombre

Relación / solicitante

Apellido 2º

NIF / NIE

Pasaporte

**DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES**

Dirección

Provincia

Localidad

Código Postal

Correo electrónico (\*)

Teléfono

Municipio

País

Móvil (\*)

(\*) Para avisos mediante SMS/e-mail

**DECLARA**

Ser titular de la parcela o parcelas afectadas o contar con la autorización expresa del propietario o propietarios de los terrenos. La actuación de ensanche supone una ampliación de la caja no superior a 1,5 m de anchura, sin sobrepasar los 6 metros de anchura total de la misma y una longitud total inferior a 2.000 metros, con taludes máximos inferiores a 2 metros de altura, tanto en desmonte como en terraplén

**COMUNICA**

EL ensanche de pistas en terrenos forestales y/o vías de saca y acceso a montes, bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación de aplicación

**DOCUMENTACIÓN APORTADA**

Anexo I. Datos básicos de las superficies afectadas por el ensanche de la pista  
Escrituras de constitución de la Sociedad y Poder de representación  
Plan o Proyecto justificativo de la actuación y características constructivas  
Plano de situación a escala 1:50000 o 1:25000 o plano catastral de las parcelas  
Plano de detalle del ensanche de la pista, formato digital UTM ETRS89-30N  
Otros (DIA, DUP, Autorización administrativa del proyecto, etc.)

En

a

de

de

Firma y sello (en su caso)

**Información sobre protección de datos**

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCION DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL  
La finalidad de este tratamiento es: GESTIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL INAGA PARA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES DE LAS RESOLUCIONES E INFORMES AMBIENTALES QUE EMITE EL INSTITUTO DE ACUERDO CON EL MARCO COMPETENCIAL ATRIBUIDO EN LA LEY 23/2003, DE 23 DE DICIEMBRE

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable.

Con el único objeto de cumplir la finalidad del tratamiento, tus datos se comunicarán a Órganos judiciales, Tribunal de cuentas o equivalente autonómico, Otros órganos de la Administración del Estado, Otros órganos de la comunidad autónoma, Fuerzas y cuerpos de seguridad, Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, Otras entidades financieras, Interesados legítimos, Órganos de la Unión Europea.

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos ante: DIRECCION DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL, Organismo Responsable. Puedes obtener información en este email: inaga@aragon.es

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/105>